



**D<sup>a</sup>. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.**

**C E R T I F I C A:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 15 de diciembre de 2020 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

**2) ADJUDICAR EL LOTE 8 "CONTRAINCENDIOS Y EVACUACIÓN" DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DEL PFEA 2019 "PROYECTO DE EDIFICIO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA Y SALA DE ESTUDIO. ANEXO A LA CASA DE CULTURA, REMODELACIÓN DE LA PLAZA 1 DE MAYO (FASE I) Y LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES, EN BOLLULLOS PAR DEL CONDADO".-**

En este punto se encuentra presente D. Francisco Manuel Díaz Fernández, Arquitecto Técnico Municipal.

**PARTE EXPOSITIVA:** D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D<sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

**PARTE DISPOSITIVA:** Deliberado el particular se adopta el siguiente

**"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**VISTO** que se ha aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de agosto de 2019 el proyecto de obra denominado PFEA/19. "EDIFICIO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA Y SALA DE ESTUDIO. ANEXO A LA CASA DE CULTURA, REMODELACIÓN DE LA PLAZA 1 DE MAYO (FASE I) Y LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES EN BOLLULLOS PAR DEL CONDADO" redactado por los servicios técnicos municipales.

**DADO** que siendo necesario adquirir los materiales necesarios y realizar la obra de estructura, se inicia procedimiento abierto, con tramitación de urgencia, mediante división en lotes, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de octubre de 2019, siendo los lotes objeto de la contratación los siguientes:

LOTES	DENOMINACIÓN	IMPORTE IVA INCLUIDO
N.º 1	ESTRUCTURAS	98.843,13 EUROS
N.º 2	ALBAÑILERÍA	20.868,19 EUROS
N.º 3	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	7.342,66 EUROS
N.º 4	INSTALACIÓN FONTANERÍA	1.227,79 EUROS
Nº 5	INSTALACIÓN ASCENSOR	18.150,00 EUROS
N.º 6	INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN	13.470,93 EUROS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40004444800T7Y9F9Q8H4F2 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

M<sup>a</sup> FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 30/12/2020  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 30/12/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2020 13:10:49

DOCUMENTO: 20200279624  
Fecha: 30/12/2020  
Hora: 13:11



N.º 7	INSTALACIÓN AUDIOVISUAL Y DOMÓTICA	664,03 EUROS
N.º 8	CONTRAINCENDIOS EVACUACIÓN	4.044,55 EUROS
N.º 9	CARPINTERÍA DE MADERA	5.336,19 EUROS
N.º 10	CARPINTERÍA METÁLICA	47.358,08 EUROS
N.º 11	PINTURAS	35.721,62 EUROS
N.º 12	EPI	10.451,98 EUROS
N.º 13	MEDIOS AUXILIARES	6.808,99 EUROS

**VISTO** que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2019 se ha aprobado el expediente de contratación junto con el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la presente contratación.

**DADO** que tras declararse desierto el procedimiento abierto de adjudicación del lote 8, se inicio el procedimiento negociado sin publicidad, invitándose a varias empresas para que presentasen sus ofertas, volviéndose a quedar desierto el procedimiento, e iniciándose nuevamente procedimiento negociado sin publicidad por acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 1 de diciembre de 2020 con invitación a varias empresas, habiéndose presentado ofertas por las empresas invitadas con el siguiente resultado:

Juan José Lavado Bellido: Oferta económica: 3.348,67 IVA incluido. 2.767,50 sin IVA.  
Plazo de ejecución: 8 días.  
Servicio de venta y postventa: si.

Fontanería y Reparaciones Orellana, SLU: Oferta económica: 3.551,35 euros IVA incluido. 2.935,00 sin IVA.  
Plazo de ejecución: 6 días  
Servicio de venta y postventa: Si.

Proysex, S.L.: Oferta económica: 2.940,60 IVA incluido, 2.430,25 sin IVA.  
Plazo de ejecución: 6 días.  
Servicio de venta y postventa: si.

Por tanto, y a la vista de las ofertas presentadas la que es mas ventajosa para el Ayuntamiento es la presentada por Proysex, S.L.

Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud del Decreto de Alcaldía n.º 20/2020, de fecha 10 de enero, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de septiembre, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Adjudicar a Protección y Seguridad Extremeña, S.L. el lote 8 "Contraincendios y evacuación" de las obras del PFEA 2019 conforme a la oferta presentada, debiendo presentar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato e igualmente la constitución de la garantía definitiva conforme al PCAP en el plazo de cinco días naturales, sin cuya presentación quedara sin efecto la adjudicación, no formalizándose el contrato.

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo al interesado con expresión de los recursos que procedan."



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40004448007Y9F9Q8H4F2 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**  
Mª FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 30/12/2020  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 30/12/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2020 13:10:49

DOCUMENTO: 20200279624  
Fecha: 30/12/2020  
Hora: 13:11



Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.  
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO Fdo.: D<sup>a</sup>. FABIOLA ROSADO MORENO



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400044448007Y9F9Q8H4F2 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>M<sup>a</sup> FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 30/12/2020  RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 30/12/2020  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2020 13:10:49</p>	<p>DOCUMENTO: 20200279624  Fecha: 30/12/2020  Hora: 13:11</p>
--	--	---

